

RECHAZO PROPUESTA

1. URBANIKA INGENIERIA S.A.S.

De conformidad con el cronograma del proceso de selección establecido en el numeral 3.4 “**Cronograma**” de los CPC, se estableció que la fecha de presentación de la oferta era el 19 de octubre a las 11:00 a.m.; ahora bien, la sociedad **URBANIKA INGENIERIA S.A.S.**, presentó oferta en la citada fecha, pero posterior a la hora de recepción de la misma entre lapso de tiempo de las de 11:03 a.m. a las 11:07 a.m., como se puede observar a continuación:

RV: PROCESO SC0078 FFIE DE 2023 HABILITANTES


1-Habilitantes.rar
6 MB

Buenos Días

Damos traslado por competencia al FFIE, a través de la Unidad de Gestión de dicho Fondo a fin de que se realice el trámite a la solicitud del oferente.

De acuerdo con el marco legal y contractual, entre otras, “[...] no son obligaciones de la Fiduciaria (i) La estructuración y definición de criterios jurídicos, financieros y técnicos de los bienes y servicios a contratar con recursos del Fideicomiso, estudios de viabilidad y necesidad de los mismos, (ii) La selección de contratistas (iii) El seguimiento, control, supervisión, interventoría, y recibo de los bienes y servicios que se contratan (obras, suministro, etc.), (iv) La definición y conformación de la Unidad de Gestión del FFIE, la supervisión y responsabilidad sobre el personal que la integra y por las decisiones jurídicas, financieras y técnicas que tomen estos en relación con la ejecución de los recursos que conforman el fideicomiso, en el seguimiento de los contratos y en la estructuración de los proyectos, entre otras actividades”.

CONSORCIO FFIE Alianza BBVA
Alianza
Tel: (602) 6447700
consorcioffie@alianza.com.co
Carrera 15 No 82 -99
Bogotá D.C - Colombia



UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108161 - +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: <https://legalcrc.com/alianza-fiduciaria/> o <https://legalcrc.com/alianza-valores/>

De: Jeannette Bohórquez <jbohorquez@gmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 11:03 a. m.
Para: Consorcio FFIE <consorcioffie@alianza.com.co>
Asunto: PROCESO SC0078 FFIE DE 2023 HABILITANTES

RV: SC0078 FFIE DE 2023

CF Consorcio FFIE
Para: July Paola Cuellar Carrasquilla: Jaime Javier Talero Beltrán: Francisco Javier Alvarez Vergara: Henry Andrés Duarte Rojas: y 6 más
Jue 19/10/2023 11:14 AM


1-Habilitantes.rar
6 MB

Buenos Días

Damos traslado por competencia al FFIE, a través de la Unidad de Gestión de dicho Fondo a fin de que se realice el trámite a la solicitud del oferente.

De acuerdo con el marco legal y contractual, entre otras, “[...] no son obligaciones de la Fiduciaria (i) La estructuración y definición de criterios jurídicos, financieros y técnicos de los bienes y servicios a contratar con recursos del Fideicomiso, estudios de viabilidad y necesidad de los mismos, (ii) La selección de contratistas (iii) El seguimiento, control, supervisión, interventoría, y recibo de los bienes y servicios que se contratan (obras, suministro, etc.), (iv) La definición y conformación de la Unidad de Gestión del FFIE, la supervisión y responsabilidad sobre el personal que la integra y por las decisiones jurídicas, financieras y técnicas que tomen estos en relación con la ejecución de los recursos que conforman el fideicomiso, en el seguimiento de los contratos y en la estructuración de los proyectos, entre otras actividades”.

CONSORCIO FFIE Alianza BBVA
Alianza
Tel: (602) 6447700
consorcioffie@alianza.com.co
Carrera 15 No 82 -99
Bogotá D.C - Colombia



UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108161 - +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: <https://legalcrc.com/alianza-fiduciaria/> o <https://legalcrc.com/alianza-valores/>

De: Jeannette Bohórquez <jbohorquez@gmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 11:04 a. m.
Para: Consorcio FFIE <consorcioffie@alianza.com.co>
Asunto: SC0078 FFIE DE 2023

RV: SC0078 FFIE DE 2023 HABILITANTES

Consortio FFIE
Para: July Paola Cuellar Carrasquilla; Jaime Javier Talero Beltrán; Francisco Javier Alvarez Vergara; Henry Andrés Duarte Rojas; y 6 más
1-Habilitantes.rar
Buenos Días
Damos traslado por competencia al FFIE, a través de la Unidad de Gestión de dicho Fondo a fin de que se realice el trámite a la solicitud del oferente.
De acuerdo con el marco legal y contractual, entre otras, "(...) no son obligaciones de la Fiduciaria (i) La estructuración y definición de criterios jurídicos, financieros y técnicos de los bienes y servicios a contratar con recursos del Fideicomiso, estudios de viabilidad y necesidad de los mismos. (ii) La selección de contratistas (iii) El seguimiento, control, supervisión, inventoria, y recibo de los bienes y servicios que se contratan (obras, suministro, etc.), (iv) La definición y conformación de la Unidad de Gestión del FFIE, la supervisión y responsabilidad sobre el personal que la integra y por las decisiones jurídicas, financieras y técnicas que tomen estos en relación con la ejecución de los recursos que conforman el fideicomiso, en el seguimiento de los contratos y en la estructuración de los proyectos, entre otras actividades".
CONSORCIO FFIE Alianza BBVA
Alianza
Tel: (602) 6447700
consorcioffie@alianza.com.co
Carrera 15 No 82-99
Bogotá D.C - Colombia

En caso de existir alguna queja o reclamo puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legaltrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legaltrc.com - Teléfono: +50 (1) 6108161 - +50 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #979-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: <https://legaltrc.com/alianza-fiduciaria> o <https://legaltrc.com/alianza-valores>
De: Jeannette Bohórquez - jbohórquez@gmail.com
Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 11:07 a. m.
Para: Consortio FFIE <consorcioffie@alianza.com.co>
Asunto: SC0078 FFIE DE 2023 HABILITANTES

RV: SC0078 FFIE DE 2023 PUNTABLES

Consortio FFIE
Para: July Paola Cuellar Carrasquilla; Jaime Javier Talero Beltrán; Francisco Javier Alvarez Vergara; Henry Andrés Duarte Rojas; Luisa Fernanda Machado Reyes; Jonnathan Steven Aleman Gualteros; Jaime Alejandro Duran Fontanilla; y 3 más
2-Puntuables.rar
Buenos Días
Damos traslado por competencia al FFIE, a través de la Unidad de Gestión de dicho Fondo a fin de que se realice el trámite a la solicitud del oferente.
De acuerdo con el marco legal y contractual, entre otras, "(...) no son obligaciones de la Fiduciaria (i) La estructuración y definición de criterios jurídicos, financieros y técnicos de los bienes y servicios a contratar con recursos del Fideicomiso, estudios de viabilidad y necesidad de los mismos. (ii) La selección de contratistas (iii) El seguimiento, control, supervisión, inventoria, y recibo de los bienes y servicios que se contratan (obras, suministro, etc.), (iv) La definición y conformación de la Unidad de Gestión del FFIE, la supervisión y responsabilidad sobre el personal que la integra y por las decisiones jurídicas, financieras y técnicas que tomen estos en relación con la ejecución de los recursos que conforman el fideicomiso, en el seguimiento de los contratos y en la estructuración de los proyectos, entre otras actividades".
CONSORCIO FFIE Alianza BBVA
Alianza
Tel: (602) 6447700
consorcioffie@alianza.com.co
Carrera 15 No 82-99
Bogotá D.C - Colombia

En caso de existir alguna queja o reclamo puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legaltrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legaltrc.com - Teléfono: +50 (1) 6108161 - +50 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #979-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: <https://legaltrc.com/alianza-fiduciaria> o <https://legaltrc.com/alianza-valores>
De: Jeannette Bohórquez - jbohórquez@gmail.com
Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 11:04 a. m.
Para: Consortio FFIE <consorcioffie@alianza.com.co>
Asunto: SC0078 FFIE DE 2023 PUNTABLES

Es así como teniendo en cuenta lo establecido en el literal f del numeral 12 “Causales de Rechazo” de los CPC que señala

“(…) Se rechazará la Propuesta cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos:

“f. Cuando la Propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico diferente al indicado en los CPC.” (…)”

La propuesta presentada por la sociedad **URBANIKA INGENIERIA S.A.S** es **RECHAZADA** en cumplimiento de los requisitos establecidos en los CPC.

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Evaluador jurídico

Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa | FFIE
Dirección: Calle 97ª # 9ª -34, Edificio Santa Clara. Pisos 4, 5 y 6.
Bogotá D.C., Colombia